

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- Nº **435-18**

28 JUN 2018

Salta,
Expediente Nº 12.159/17

VISTO la nota de la Señora Decana, y;

CONSIDERANDO:

Que a través de la cual solicita la prórroga de los Docentes Asesores de 1º, 2º y 3º Año de la Carrera de Médico de que se dicta en Sede de la Universidad Nacional de Salta, con dependencia académica de la Universidad Nacional de Tucumán.

Que la designación de la Dra. Ana María CENA, Docente Asesor de la asignatura BIOLOGIA de 1º Año de la Carrera de Médico, venció el 31 de Marzo de 2.018, según lo dispuesto por la Resolución Nº CD-467/17.

Que las Comisiones de Docencia, Investigación y Disciplina y Hacienda y Finanzas, en el Despacho Conjunto Nº 22/18, aconsejan prorrogar, entre otros, la designación de la Dra. Ana María CENA, como Docente Asesor para la asignatura Biología de 1º año de la Carrera de Médico, desde el 01-04-18 y hasta el 31-03-19 o nueva disposición. Imputar la presente prórroga de designación en la partida presupuestaria Convenio Programa y se encuentra en el Inciso I de la Planta Docente de Medicina, según Resolución CS Nº 228/17.

POR ELLO: Y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En sesión Ordinaria Nº 07/18 realizada el 22 de Mayo de 2018)

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Tener por prorrogada la designación de la **Dra. Ana María CENA**, D.N.I. Nº 5.352.846, como Docente Asesor de la asignatura BIOLOGIA de 1º Año de la Carrera de Médico que se dicta en Sede de la Universidad Nacional de Salta, con dependencia académica de la Universidad Nacional de Tucumán, equivalente a un cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple, a partir del 01 de Abril de 2018 y hasta el 31 de Marzo de 2.019 o nueva disposición.

ARTICULO 2º: Imputar el gasto que demande la presente prórroga de designación en la



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° **435-18**


28 JUN 2018

Salta,
Expediente N° 12.159/17

partida presupuestaria Convenio Programa y se encuentra en el Inciso I de la Planta Docente de Medicina, según Resolución N° CS-228/17.

ARTICULO 3°: Hágase saber y remítase copia a: Interesada y Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-

gimg


LIC. MARIA JULIA RIVERO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa




Lic. María Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa